



PROSPERIDAD SOCIAL



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Plan estratégico 2016

Enero de 2016



Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	Visión estratégica de la entidad	6
III.	Objetivos y Estrategias.....	7
1.	Formular lineamientos de política para reducción de la pobreza y la pobreza extrema y la contribución a la consolidación de la clase media y la reconciliación	8
1.1	Formular lineamientos que facilitan la creación de condiciones para la reconciliación	8
1.2	Diseñar la política de Inclusión Social y Productiva	8
1.3	Formular lineamientos de enfoque diferencial	9
2.	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	10
2.1	Implementar intervenciones integrales	10
2.2	Realizar acompañamiento comunitario para la reconstrucción de tejido social	11
2.3	Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	11
2.4	Entregar transferencias monetarias condicionadas	12
2.5	Brindar insumos y asistencia técnica para mejorar la seguridad alimentaria	13
2.6	Implementar acciones para el mejoramiento de la empleabilidad	13
2.7	Aumentar el acceso a programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial individual y asociativo	14
2.8	Construir infraestructura social y comunitaria	14
3.	Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades.....	15



3.1	Priorizar territorios y poblaciones sujetos de atención del sector	15
3.2	Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	16
3.3	Realizar alianzas público privadas	16
3.4	Canalizar cooperación internacional financiera y técnica.....	17
3.5	Implementar estrategias de innovación pertinentes y escalables.....	17
3.6	Fortalecer la articulación nación – territorio.....	18
4.	Objetivo Estratégico: Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la Entidad.....	18
4.1	Optimizar eficiencia administrativa	19
4.2	Optimizar la gestión del talento humano	19
4.3	Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en línea	20
4.4	Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND 20	
4.5	Formular el modelo de gestión regional	20
5.	Objetivo Estratégico: Fortalecer la comunicación estratégica y la participación ciudadana	21
5.1	Gestionar espacios de participación ciudadana.....	21
5.2	Gestionar de manera efectiva las peticiones	21
5.3	Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo ...	22
IV.	Desafíos y Retos	23
V.	Metas.....	24
VI.	Plan Financiero	26



PROSPERIDAD SOCIAL



I. INTRODUCCIÓN

El 2016 es un año de grandes retos para el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. Si bien se ha logrado que 4,4 millones de personas salgan de la pobreza y que 2,5 millones dejen la pobreza extrema, aún existen grandes desafíos sobretodo en el área rural y en los territorios más apartados.

Por esta razón, se fusionaron el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial con el objetivo de fortalecer una mejor estrategia de superación de la pobreza e inclusión social de la población colombiana, en especial la que habita en las zonas más vulnerables del país.

Para lograr esta fusión, durante el año 2015 Prosperidad Social trabajó en rediseñar su estructura para robustecerla con áreas que se encargarán de mejorar la función de articulación con las demás entidades del Gobierno Nacional, los privados y cooperantes, así como sacarle mayor provecho a la innovación social.

Con esta nueva estructura Prosperidad Social podrá realizar la gestión efectiva del Índice de Pobreza Multidimensional, meta trazadora del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País", articulando las acciones de los demás sectores en torno a la población más vulnerable y estableciendo estrategias de focalización integrales tal y como se realizó para el programa de las 100 mil viviendas.

Adicionalmente, se realizó una reingeniería de la Estrategia Red UNIDOS, en la que se diseñaron cuatro nuevos modelos de acompañamiento, los cuales están diferenciados según las necesidades y realidades de la población en pobreza extrema a lo largo del país (rural, urbano, étnico y uno específico para las familias que habitan las 100 mil viviendas).



PROSPERIDAD SOCIAL



Con esta fusión, se logrará que a través de los cogestores sociales, no solo se lleve un nuevo modelo de acompañamiento para la superación de la pobreza extrema sino que se pueda canalizar de manera más efectiva los programas de Prosperidad Social en el territorio gracias al conocimiento que estos tienen de la población que habita en los 1.102 municipios del país.

El siguiente Plan, describe el planteamiento estratégico de la Entidad, las líneas de acción sobre las cuales el Departamento traza su apuesta estratégica integral y la oferta asociada a estas líneas de acción, que son claves para la inclusión social de su población objetivo, teniendo en cuenta los recursos, las metas definidas y la nueva estructura con la que cuenta la Entidad.

Finalmente, es importante resaltar que tal y como se estipula en el artículo 24 del Decreto 2559 de 2015, la Dirección de Gestión Territorial que absorbió las funciones y estructura de la Unidad Administrativa Especial de Consolidación Territorial, cuenta con autonomía administrativa y financiera. Asimismo, según lo estipulado en el artículo 37 del mismo Decreto, las funciones relacionadas con la sustitución de cultivos ilícitos serán desarrolladas de manera transitoria hasta tanto entre en operación la Agencia de Renovación Territorial.



PROSPERIDAD SOCIAL



II. Visión estratégica de la entidad

Misión

Diseñar, coordinar, e implementar políticas públicas para la inclusión social y la reconciliación.

Visión

Para el año 2025 se habrá erradicado la pobreza extrema y contribuido a la inclusión social y a la reconciliación.



III. Objetivos y Estrategias

Primer Objetivo	Segundo Objetivo	Tercer Objetivo	Cuarto Objetivo	Quinto Objetivo
Formular lineamientos de política para reducción de la pobreza y la pobreza extrema y la contribución a la consolidación de la clase media y la reconciliación	Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades	Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la Entidad	Fortalecer la comunicación estratégica y la participación ciudadana
Estrategias				
Formular lineamientos que facilitan la creación de condiciones para la reconciliación	Implementar intervenciones integrales	Priorizar territorios y poblaciones sujetos de atención del sector	Optimizar Eficiencia administrativa	Gestionar espacios de participación ciudadana
Diseñar la política de Inclusión Social y Productiva	Realizar acompañamiento comunitario para la reconstrucción de tejido social	Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Optimizar la gestión del Talento Humano	Gestionar de manera efectiva las peticiones
Formular lineamientos de enfoque diferencial	Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Realizar alianzas público privadas	Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea - GEL	Implementar el plan de Comunicaciones organizacional y externo
	Entregar transferencias monetarias condicionadas	Canalizar cooperación internacional financiera y técnica	Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	
	Brindar insumos y asistencia técnica para mejorar la seguridad alimentaria	Implementar estrategias de innovación pertinentes y escalables	Formular el modelo de gestión regional	
	Implementar acciones para el mejoramiento de la empleabilidad	Fortalecer la articulación nación – territorio		
	Aumentar el acceso a programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial individual y asociativo			
	Construir infraestructura social y comunitaria			

Con esta alineación la Entidad avanza en la superación de la pobreza, el cierre de brechas urbano – rural, la atención integral de las víctimas y la atención a territorios afectados por el conflicto, elementos esenciales de los procesos de movilidad social, transformación del campo y garantía del Estado Social de Derecho.

A continuación se describen los objetivos estratégicos y las estrategias con las cuales se espera plasmar la gestión de la Entidad:



1. Formular lineamientos de política para reducción de la pobreza y la pobreza extrema y la contribución a la consolidación de la clase media y la reconciliación

Prosperidad Social como cabeza del Sector de Inclusión Social y Reconciliación generará las iniciativas, directrices y lineamientos que permitan a las entidades adscritas potenciar el desarrollo de su misión conservando la alineación sectorial definida para el presente cuatrienio. Todo se realizará en un trabajo coordinado y estructurado a través de las siguientes estrategias:

1.1 Formular lineamientos que facilitan la creación de condiciones para la reconciliación

Desde Prosperidad Social la reconciliación se comprende desde un enfoque amplio de generación de capacidades que permitan efectivamente la inclusión local y comunitaria. La reconciliación es el soporte fundamental del desarrollo, y por tal razón se pretende que sea vista como un asunto de todos, no únicamente un asunto entre víctimas y victimarios, en donde se propicie el desarrollo de escenarios de convivencia pacífica con todos los ciudadanos.

1.2 Diseñar la política de Inclusión Social y Productiva

La Ley 1735 de 2015, por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" en su artículo 260 Artículo 260°. Establece que:

"El Gobierno Nacional diseñará y pondrá en marcha la política pública de inclusión social y productiva para orientar la ejecución y articulación de los planes, proyectos y programas encaminados a la superación de la pobreza y la estabilización socioeconómica de la población vulnerable, generando procesos de movilidad social que garanticen la sostenibilidad de los procesos y mejoren la eficiencia en el uso de los recursos públicos".



Para dar cumplimiento al artículo citado, Prosperidad Social inició, desde el mes de octubre de 2015, una mesa de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de construir la Política de Inclusión Social y Productiva. Se ha propuesto que para segundo semestre del año 2016 se cuente con la política en fase de discusión con los actores relevantes.

1.3 Formular *lineamientos de enfoque diferencial*

Prosperidad Social reconoce que dentro de la población sujeto de atención existen pueblos y grupos poblacionales con necesidades de protección diferenciada, basadas en situaciones específicas de vulnerabilidad o de inequidades y asimetrías.

Para brindar una solución a esas condiciones diferenciadas de manera pertinente y eficaz, incorpora el enfoque diferencial como un elemento transversal en su accionar; de este modo, contribuye con la eliminación de las formas de discriminación, desigualdad y exclusión social que impiden a diversos grupos de la población disfrutar de un goce efectivo de derechos.

Para ello se ha propuesto como meta la formalización de lineamientos de enfoque diferencial a partir de los diagnósticos y análisis de problemáticas tales como la pobreza y el conflicto armado, lo cual se nutrirá de las acciones y avances que hasta la fecha se han logrado en la Entidad:

- Lineamientos de enfoque diferencial de género
- Lineamientos de enfoque diferencial pueblos indígenas
- Lineamientos de enfoque diferencial afrocolombianos, comunidades negras raizales y palenqueros.
- Lineamientos de enfoque diferencial Pueblo Rrom
- Lineamientos de enfoque diferencial Curso de vida (vejez y envejecimiento- NNA)
- Lineamientos de enfoque diferencial población vulnerable y víctimas con discapacidad.



2. Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios

Prosperidad Social cuenta con una serie de programas y estrategias que aportan a la disminución de la pobreza y las vulnerabilidades de la población objetivo del Sector. Estos programas se agrupan y articulan alrededor de las necesidades de la población, las cuales serán identificadas en mayor detalle gracias a los nuevos procesos de acompañamiento familiar y comunitario que hace parte del rediseño de la estrategia UNIDOS.

2.1 Implementar intervenciones integrales

Con base en la experiencia recogida en los últimos años, se han logrado construir y consolidar programas compuestos de un paquete de acciones que buscan atender de manera integral a la población. Estos programas brindan acciones de seguridad alimentaria, construcción de proyecto productivo y fortalecimiento social y comunitario. Con esto se logra brindar a la población, en procesos de acompañamiento que superan en la mayoría de los casos los más de dos años, herramientas con la que puedan mejorar de manera significativa su calidad de vida.

Familias en su Tierra tendrá el reto en 2016 de lanzar una nueva fase del programa, la cual estará acompañada de mejorar gracias a una evaluación de resultados y procesos que se encuentra en curso. Por su parte IRACA, seguirá atendiendo a las familias que iniciaron el proceso en 2015.

Finalmente se implementará un piloto de familias rurales, que complementará las dos intervenciones integrales que se encuentran en curso pero que se enfocará en población pobre rural en general y no solo víctimas del conflicto o comunidades étnicas.



2.2 Realizar acompañamiento comunitario para la reconstrucción de tejido social

El acompañamiento comunitario se orienta al fortalecimiento de las capacidades colectivas de las comunidades. Este acompañamiento basado en la perspectiva de derechos, se nutre de los postulados del enfoque de Desarrollo Humano y recoge la lectura del capital social comunitario en cuanto propone fortalecer el tejido social y los lazos de solidaridad desde lo comunitario, para avanzar en la superación de pobreza extrema y su sostenibilidad. Hace una aproximación más integral, que contempla el empoderamiento y desarrollo de capacidades, la cohesión social y la conformación y fortalecimiento de formas asociativas.

Es colectivo, participativo e incluyente, que posibilita avanzar en la caracterización de las realidades comunitarias y territoriales para la identificación de las capacidades y problemáticas relacionadas con la pobreza extrema. De manera que a partir del diagnóstico conjunto se proceda a la concertación de un Plan Comunitario que recoja las iniciativas viables para dar respuesta a las problemáticas, al igual que fortalecer las capacidades comunitarias, en un escenario de encuentro entre la comunidad y la institucionalidad local.

Este acompañamiento tendrá en el 2016, un componente importante en el marco de los proyectos de vivienda 100% subsidiada, puesto que estos son escenarios en los que la construcción del tejido social es fundamental dado que son recientes conformaciones de comunidades.

2.3 Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza

Este acompañamiento familiar, realizado a través del cogestor social a cada uno de los hogares en su lugar de residencia, consiste en una aproximación personalizada que permite la identificación de sus problemáticas y potencialidades, la definición de estrategias para alcanzar sus logros y el seguimiento a las mismas.



Con esto se busca facilitar información suficiente y pertinente a la población sobre cómo acceder a los servicios y programas sociales, a la oferta disponible desde los niveles nacional y local

Asimismo, se construye información y diagnósticos sobre la población que permiten la mejor toma de decisiones por parte de los diseñadores y ejecutores de políticas, planes y programas encaminados a la superación de la situación de pobreza.

Durante el año 2016, se dará la implementación de los 4 nuevos modelos que están contemplados en el rediseño de la estrategia, los cuales atenderán de manera específica las necesidades de la población en pobreza extrema que se encuentra en territorios colectivos en donde habitan grupos étnicos, en la zona rural, en la zona urbana y en los proyectos de las viviendas 100% subsidiadas.

2.4 Entregar transferencias monetarias condicionadas

El objetivo de los programas de transferencias monetarias condicionadas es contribuir a la reducción, superación y prevención de la pobreza y la desigualdad de ingresos, a la formación de capital humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres y vulnerables, mediante un complemento al ingreso.

Para el año 2016, se buscará establecer de manera más detallada los criterios de salida del Programa Más Familias en Acción, con el fin de tener un proceso de recambio de familias con mayor periodicidad y con esto poder llegar a un mayor número de familias.



2.5 Brindar insumos y asistencia técnica para mejorar la seguridad alimentaria

El Documento CONPES 113 de 2008 define la seguridad alimentaria y nutricional como: “la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”.

Acogiendo estos lineamientos, Prosperidad Social, busca mejorar el acceso y consumo de los alimentos de las familias objetivo del Sector de Inclusión Social y Reconciliación mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso de alimentos y productos locales para contribuir con la disminución del hambre y el mejoramiento de la seguridad alimentaria en el país.

Adicionalmente, como miembro de la Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Prosperidad Social busca contribuir a la consolidación de la Política Pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN a nivel nacional y territorial, posicionando así a la Entidad como líder en el desarrollo de proyectos y programas que contribuyen a solucionar los problemas de hambre e inseguridad alimentaria y nutricional en el país.

2.6 Implementar acciones para el mejoramiento de la empleabilidad

Con esta estrategia se busca crear las condiciones para la inclusión de los participantes en el mercado laboral mediante su vinculación a un empleo efectivo. Se realiza mediante la identificación de las vacantes en el sector privado y de los perfiles de los potenciales beneficiarios y finaliza con el empleo efectivo de los participantes, logrando así su inclusión en el mercado laboral.



Para el año 2016, se busca enfocar esta línea de acción en las áreas urbanas que son en donde puede tener mayor facilidad de desarrollarse y en donde existen más oportunidades laborales para la población.

2.7 Aumentar el acceso a programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial individual y asociativo

A través de esta estrategia se busca fortalecer las capacidades productivas de la población, propiciando la creación de negocios que les permitan tener una fuente de ingresos autónomas. Asimismo, se busca crear condiciones para el fortalecimiento de organizaciones productivas conformadas por población sujeto de atención de la Entidad, a través del acceso a recursos complementarios para la compra de activos que generen valor agregado a productos primarios, promuevan el acceso a mercados, la generación de ingresos y empleo, así como el desarrollo competitivo de las regiones de intervención.

Esta es una estrategia que en el 2016 se enfocará en las áreas periurbanas y rurales en las cuales se encuentra la población que necesita crear nuevas formas de generación de ingresos.

2.8 Construir infraestructura social y comunitaria

Con esta estrategia se busca promover oportunidades a través de la construcción de activos (obras con carácter social que ayuden a la mejora de las condiciones de habitabilidad y creación de espacios comunitarios e infraestructura que permitan el mejoramiento de calidad de vida de las comunidades) que contribuyan con la inclusión socioeconómica, la generación de ingresos y empleo, la superación de la pobreza, la reconciliación de los ciudadanos y la consolidación de territorios, a través de la gestión de sub-proyectos de infraestructura y hábitat.



3. Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades

Enfocar de manera articulada el acceso preferente a los programas sociales del Estado, así como motivar a las empresas privadas, organizaciones sociales y fuentes oficiales y no oficiales de la cooperación internacional a invertir en iniciativas destinadas a los hogares en situación de pobreza extrema, son los mayores objetivos que con la fusión de la Entidad se buscan conseguir.

Esto porque el proceso de superación de la pobreza y de inclusión de la población no es una tarea exclusiva de Prosperidad Social, sino de todo el Gobierno y es una meta que requiere el apoyo decidido de socios estratégicos como el sector privado y el tercer sector.

3.1 Priorizar territorios y poblaciones sujetos de atención del sector

Con la focalización se busca tener un uso más eficiente de los recursos entregando atenciones a la población y territorios que más lo necesita, de esta forma se pretende lograr tener un mayor impacto con cada una de las intervenciones de la Entidad.

La focalización debe ser realizada en dos etapas: territorial y poblacional. En la primero, se define un orden de atención para los territorios, en los cuales se prioriza aquellos con mayores niveles de vulnerabilidades y necesidades; en el segundo, al interior de los territorios focalizados se establece un orden de atención para la población.

Para el año 2016, Prosperidad Social tiene el reto de implementar el modelo de focalización diseñado en el año 2015, en el marco por de una mesa sectorial conformada por las oficinas de planeación de las entidades del sector. Este modelo permitirá generar mejor la articulación con las demás entidades del sector y pondrá al servicio de las demás entidades del



gobierno nacional la capacidad de la Entidad para identificar a la población vulnerable y su brazo operativo en territorio para la fase de asignación de la oferta social.

3.2 Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública

Una de las mayores innovaciones que tendrá Prosperidad Social para 2016, es el diseño de una nueva estrategia de articulación de oferta pública. Se trata de la implementación de sistemas de entrega alrededor de las articulaciones con las demás entidades del Gobierno Nacional y Territorial.

La implementación de esta nueva forma de hacer procesos de articulación, permite no solo hacer acuerdos sobre productos finales a entregar entre cada una de las entidades; si no que permite realizar una identificación detallada del proceso de articulación, las responsabilidades y los actores en cada uno de los momentos de la articulación.

A través de este proceso y en conjunto con el de focalización se busca fortalecer las acciones para gestionar oferta efectiva que ayude a 1,5 millones de personas a superar la pobreza multidimensional.

3.3 Realizar alianzas público privadas

Se entiende el concepto de Inversión Social Privada como las contribuciones financieras y no financieras, socialmente responsables, que realiza el sector privado y las organizaciones sociales, dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de los hogares y comunidades más vulnerables, con el propósito de contribuir a la prestación de servicios sociales básicos en línea con las metas y objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

La empresa privada establece sus iniciativas de responsabilidad social en el marco de su modelo de negocio, ligada a factores clave como la localización



de la iniciativa empresarial, que a su vez, determina el interés y decisiones de involucramiento en proyectos sociales.

Sin embargo, es deber de Prosperidad Social lograr que estas acciones se encuentren alineadas con las necesidades identificadas en las familias, comunidades y territorios, lo cual no solo brindará a la población acciones pertinentes sino que ayudará las empresas a orientar sus responsabilidad social de la mejor manera.

3.4 Canalizar cooperación internacional financiera y técnica

Los actores de la Cooperación Internacional tienen agendas de intervención alineadas con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y la Ruta de Cooperación definida con la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia -APC Colombia. Los cooperantes contribuyen en temáticas como Construcción de Paz, Desarrollo Rural, y Conservación y Sostenibilidad Ambiental. La gestión de oferta con estos actores tiene mayor relevancia en el desarrollo de acciones de asistencia técnica, intercambio de conocimiento y fortalecimiento de capacidades.

Al igual que las acciones del sector privado, es necesario canalizar de manera pertinente las acciones de los cooperantes. La cual en el marco de los procesos de la entidad resulta relevante puesto que aúna esfuerzos de intervención en el territorio y brinda capacidades técnicas para la mejora de los programas y proyectos de la entidad.

3.5 Implementar estrategias de innovación pertinentes y escalables

El propósito de la identificación e implementación de oferta innovadora es encontrar soluciones replicables y escalables que contribuyan de manera significativa y decisiva a la superación de pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los hogares objeto de Prosperidad Social. Estos procesos de innovación se realizan mediante la identificación, implementación y



evaluación de potenciales soluciones diferentes a las dirigidas a los hogares y comunidades en situación de pobreza extrema y a las víctimas del conflicto armado.

Se busca a través de la construcción con las comunidades proponer nuevas ideas que ayuden a responder a las necesidades de la población que hasta la fecha no han podido ser resueltas por la oferta regular.

En esta estrategia Prosperidad Social encuentra un gran potencial de mejorar su oferta y entablar un dialogo más cercano con la población y con ello un mejor entendimiento de su situación y contexto en el que vive.

3.6 Fortalecer la articulación nación – territorio

Identificar e implementar estrategias de articulación con actores locales, para fortalecer la ejecución de las acciones que adelante el departamento a nivel territorial, en coordinación con las dependencias de la Entidad, a fin de garantizar su integralidad en materia de inclusión social y reconciliación en las Direcciones Regionales. De igual forma se brindará apoyo al territorio a través de herramientas que le permita analizar y orientar la intervención de los programas, proyectos y acciones de las entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la atención de la población en cada uno de los territorios, generando un esquema de trabajo que le permita a la población el acceso a las ofertas que brinda el Estado.

4. Objetivo Estratégico: Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la Entidad

Prosperidad Social como entidad pública de la Rama Ejecutiva debe implementar las directrices emanadas por el Departamento Administrativo Función Pública para tener un Estado eficaz y eficiente con capacidad permanente para mejorar su



gestión, los espacios de participación y la interlocución con la ciudadanía, en procura de prestar más y mejores servicios.

Con el propósito de armonizar y articular las estrategias, políticas, planes y proyectos orientados al cumplimiento de la misión y los ejes del Plan Nacional de Desarrollo se ha definido fortalecer las políticas incluidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, y agruparlas en las siguientes estrategias:

4.1 Optimizar eficiencia administrativa

Identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado. Los componentes de esta política son: 1) Gestión de calidad, 2) Eficiencia administrativa y cero papel, 3) Racionalización de trámites, 4) Modernización institucional, 5) Gestión de tecnologías de información y 6) Gestión documental.

4.2 Optimizar la gestión del talento humano

Desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. El desarrollo de los componentes de esta Política es liderado por las áreas de Talento Humano: 1) Plan estratégico de recursos humanos, 2) Plan anual de vacantes, 3) Capacitación y 4) Bienestar e incentivos.



4.3 Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en línea

Optimizar los procesos para hacer un mejor aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de atender los lineamientos y directrices del Estado Colombiano respecto a ser más eficientes, más transparentes y más participativos y que se preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad.

Lo anterior implica que la Entidad:

- Prestará los mejores servicios en línea a sus beneficiarios - ciudadano
- Lograr la excelencia en la gestión
- Empoderar y generar confianza en los beneficiarios
- Impulsar las acciones requeridas para facilitar a la población objetivo, el goce efectivo de derechos a través del uso de TIC

4.4 Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND

Atender y aplicar los lineamientos dados por el Gobierno Nacional respecto a la integración de los sistemas de control administrativo en uno solo, lo cual se considera a partir de los siguientes sistemas: Sistema de Control Interno – MECI:2005, Sistema de Desarrollo Administrativo – Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Sistema de Gestión de la Calidad – NTCGP1000:2009, Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión Documental.

4.5 Formular el modelo de gestión regional

En cumplimiento de la función Adoptar y ejecutar planes, programas, estrategias y proyectos para gestionar y focalizar la oferta social de las entidades del Orden Nacional en el territorio, con criterios de eficiencia y eficacia, para garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida, se



coordinará con las dependencias del Departamento y las Entidades del Sector, las actuaciones, necesarias para realizar de manera articulada la intervención territorial y sectorial con las 35 Direcciones Regionales, 32 en cada Departamento del país y 3 Direcciones Regionales Especiales en zonas geográficas estratégicas como son Bogotá, Urabá y Magdalena Medio, las cuales cuentan con un equipo multidisciplinario, que varía de acuerdo con la dinámica regional y la focalización de programas.

5. Objetivo Estratégico: Fortalecer la comunicación estratégica y la participación ciudadana

Fortalecimiento del Modelo de participación ciudadana y atención, para lo cual se requiere facilitar el acceso a la información con el fin de promover la transparencia, la confianza de los ciudadanos en su actividad diaria y su participación en la construcción y el seguimiento de las políticas que implementa bajo el concepto de Gobierno Abierto. De igual forma, posicionar a Prosperidad Social frente a la opinión pública y a los beneficiarios como la entidad que tiene a su cargo la ejecución de políticas y programas para la Inclusión Social y la Reconciliación.

5.1 Gestionar espacios de participación ciudadana

Frente a los cambios institucionales se hace necesario validar el modelo de participación ciudadana para contar con un Plan ajustado a la dinámica de la entidad. Este Plan busca generar acciones básicamente en: identificación de acciones de participación en la entidad; acompañamiento a los programas para el diseño metodológico de las acciones participativas con ciudadanos; promoción de acciones voluntarias.

5.2 Gestionar de manera efectiva las peticiones

Disponer de mecanismos que garanticen la oportunidad y calidad en el trámite y respuestas a las peticiones escritas presentadas por los



PROSPERIDAD SOCIAL



ciudadanos; así como fortalecer la estrategia de atención multicanal para que los ciudadanos elijan el medio que prefieran para comunicar sus solicitudes a Prosperidad Social.

5.3 Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo

El plan externo de comunicaciones contempla acciones para fortalecer la imagen de la entidad en la opinión pública, ciudadanía y medios de comunicación. La comunicación organizacional contribuirá a fortalecer el sentido de pertenencia, así como el conocimiento de metas y objetivos de la entidad en el ámbito interno.



PROSPERIDAD SOCIAL



IV. Desafíos y Retos

Prosperidad Social como cabeza del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, tiene grandes retos en el aporte al logro de las metas descritas en los pilares de Paz, Educación y Equidad, ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país". Para ello, dentro del proceso de direccionamiento estratégico que se viene realizando desde 2015 se ha resaltado la existencia de una serie de retos y desafíos en cada una de las líneas de acción, sobre las cuales Prosperidad Social trabaja específicamente las apuestas en términos de movilidad social, transformación del campo y garantía de derechos para la construcción de paz.

El año 2016 reviste un gran reto para Prosperidad Social, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta de sacar a 1,5 millones de personas de la pobreza multidimensional y atender de mejor manera los procesos de articulación de oferta a lo largo del territorio nacional, se dio la integración entre la Agencia para la Superación de la Pobreza Extrema, la Unidad Administrativa de Consolidación Territorial y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Esta fusión permitirá potenciar estrategias como la articulación de oferta social y la focalización de la oferta alrededor de acciones que impactan de manera directa o indirecta la pobreza multidimensional. Asimismo, se tendrá la oportunidad de implementar un nuevo modelo de acompañamiento familiar y comunitario que no solo permitirá que la población camine en su proceso de superación de la pobreza, sino que ayudara a los procesos de reconstrucción y fortalecimiento de tejido social.



V. Metas

Objetivo Estratégico	Estrategia	Oferta asociada a la estrategia / descripción meta	Meta	
			Unidad de medida	2016
Formular lineamientos de política para reducción de la pobreza y la pobreza extrema y la contribución a la consolidación de la clase media y la reconciliación	Formular lineamientos que facilitan la creación de condiciones para la reconciliación	Documento de política de reconciliación	Documento	1
	Diseñar la política de Inclusión Social y Productiva	Documento de política de inclusión social y productiva	Documento	1
	Formular lineamientos de enfoque diferencial	Documento de política de enfoque diferencial	Documento	1
Coordinar e implementar las acciones que contribuyan a la generación de condiciones para la equidad y la reconciliación en los territorios	Implementar intervenciones integrales	IRACA	Personas	20.000
		Familias en su Tierra	Familias	23.000
		Paz, desarrollo y estabilización	Iniciativas	4
		Municipios con condiciones para la integración comunitaria	Municipios	22
		Veredas con intervenciones integrales implementadas	Veredas	45
		Familias vinculadas a intervenciones rurales integrales	Familias	14.000
	Realizar acompañamiento comunitario para la reconstrucción de tejido social	Hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie con acompañamiento familiar y comunitario	Hogares	100.000
		Comunidades urbanas con fortalecimiento del tejido social	Comunidades	70
	Realizar acompañamiento familiar para la superación de la pobreza	Hogares Acompañados por la Estrategia UNIDOS	Hogares	1.060.000
		Hogares pobres y vulnerables en zonas rurales con acompañamiento familiar	Hogares	650.000
	Entregar transferencias monetarias condicionadas	Jovenes en Acción	Personas	152.370
		Más Familias en Acción	Familias	2.550.000
		Ingreso para la Prosperidad Social	Personas	2.000
	Brindar insumos y asistencia técnica para mejorar la seguridad alimentaria	Red de Seguridad Alimentaria	Familias	73.000
		Resa étnico	Familias	3.250
	Implementar acciones para el mejoramiento de la empleabilidad	Produciendo por mi futuro	Hogares	10.500
		Empleo Temporal	Personas	1.114
		Empleabilidad	Personas	6.000
	Aumentar el acceso a programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial individual y asociativo	Emprendimiento	Unidades productivas	20.000
	Construir infraestructura social y comunitaria	Mejoramiento de condiciones de Habitabilidad	Mejoramientos	6.746
Obras para la Prosperidad		Obras	250	



Objetivo Estratégico	Estrategia	Oferta asociada a la estrategia / descripción meta	Meta	
			Unidad de medida	2016
Articular y gestionar la oferta social de entidades públicas, socios privados, tercer sector e innovadores para la inclusión social de los hogares y las comunidades	Priorizar territorios y poblaciones sujetos de atención del sector	Matriz de potenciales beneficiarios de programas sociales del estado, del sector privado y del sector de la cooperación internacional elaborada	Matriz	1
	Planear e implementar sistemas de entrega sobre oferta pública	Planes de Acción y/o Acuerdos de Focalización implementados	Planes	10
		Protocolo para realizar asistencia técnica dirigido al equipo territorial elaborado	Protocolo	1
	Realizar alianzas público privadas	Alianzas Público Privadas con recursos y/o sin recursos implementadas	Alianzas	8
	Canalizar cooperación internacional financiera y técnica	Alianzas de Cooperación implementadas	Alianzas	10
	Implementar estrategias de innovación pertinentes y escalables	Iniciativas de innovación pertinentes y escalables implementadas	Iniciativas	3
	Fortalecer la articulación nación - territorio			
Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la Entidad	Optimizar eficiencia administrativa	Plan piloto de teletrabajo	Plan	1
	Optimizar la gestión del talento humano	Plan institucional de formación y capacitación	Plan	1
		Plan institucional de bienestar	Plan	1
	Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en línea	Sistemas de información y servicios de intercambio de información	Servicio	1
	Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo con el PND	Incorporar MECI en el aplicativo que administra los documentos del SGI	Documentos	100%
	Formular el modelo de gestión regional	Documento con el modelo de gestión regional	Documento	1
Fortalecer la comunicación estratégica y la participación ciudadana	Gestionar espacios de participación ciudadana	Modelo de participación ciudadana	Modelo	1
	Gestionar de manera efectiva las peticiones	Ciudadanos atendidos efectiva y eficientemente	Atención	100%
	Implementar el plan de comunicaciones organizacional y externo	Posicionamiento de la Entidad en medios a nivel nacional y regional	Posicionamiento	100%



VI. Plan Financiero

Programas Prosperidad Social	2016
Tranferencias Monetarias Condicionadas	1.999.322
Red de Seguridad Alimentaria	60.910
Paz, Desarrollo y Estabilización	14.657
Familias en su Tierra	150.695
Obras de infraestructura social y comunitario entregadas	720.913
Inclusión Productiva	82.975
Empleo Temporal	4.825
IRACA	39.400
Acompañamiento familiar y comunitario	211.289
SUBTOTAL	3.284.986
Otros programas	33.651
TOTAL	3.318.637



Control de Cambios

Versión	Fecha de Aprobación	Razón de la Modificación
1	29 de enero de 2016	Documento inicial dado que el plan estratégico institucional 2015 no responde a los desafíos de Prosperidad Social fusionada con la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial

Revisó	Aprobó:
Deyanira Perdomo	Marilyn Jiménez